



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	ID DEL EXPEDIENTE:	2302121431MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ DIAZ ADRIANA ELSY
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286519
DIRECCIÓN:	LAS BRISAS OLARTE	TELÉFONO 1:	3148635587
CHIP:	AAA0137MYLF	TELÉFONO 2:	3112949511
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40015144	CORREO ELECTRÓNICO:	adrianamuno09@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda	X		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica				
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		7	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	X		8	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	X		9	
5,11	Pago impuesto predial	X		10	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		11	
5,16	Copia recibos de servicios públicos	X		12	
5,17	Soportes VUR (Datos Básicos y Estado Jurídico)	X		13-15	
5,18	Soportes consulta Bases de datos de subsidios	X		16-17	
5,19	Soportes consulta Doble Propiedad	X		18-19	
5,20	Concepto de Valor		X		
5,21	Formato Declaración Juramentada de Unica Vivienda	X		20	
5,22	Otros	X		21	Ver observaciones
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		22	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:

Otros: formato recepción documentos



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	<u>USME</u>	FECHA DE VISITA:	<u>04-09-2023</u>	ID DEL EXPEDIENTE:	<u>230212431/V1/V001</u>
VEREDA / C. POBLADO:	<u>OLARTE</u>	NOMBRE POSTULANTE:	<u>MUNOZ DIAZ ADRIANA ELSY</u>		
DIRECCIÓN:	<u>LAS BRUSAS II</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<u>52 286 519</u>		
CHIP:	<u>AAA0137MYLF</u>	TELÉFONO 1:	<u>314 863 5584</u>		
MATRICULA INMOBILIARIA :	<u>0505 40015144</u>	TELÉFONO 2:	<u>311 2949511</u>		
		CORREO ELECTRÓNICO:	<u>adrianamuno09@gmail.com</u>		

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	2.2 Modalidad para la cual aplica
Soltero (a) ☐	VIVIENDA NUEVA ☐
Unión Libre ☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒
Casado (a) ☒	
Viudo (a) ☐	

3. ASPECTOS SOCIALES DEL HOGAR

3.1 Dentro del hogar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☒	3.7 Tipología de familia:
3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) <u> </u>	Nuclear ☒
3.3 Dentro del hogar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) <u> </u>	Monoparental ☐
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☒ NO ☐ Cual (*) <u>Canasta alimentaria</u>	Extensa ☐
3.5 En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☒ Tipo de discapacidad (*) <u> </u>	Recompuesta ☐
3.6 En el hogar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☒ Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante <u> </u>	Unipersonal ☐
		Pareja sin hijos ☒
		Otra ☐

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

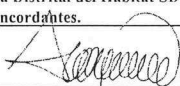
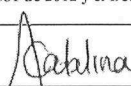
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS DEL HOGAR

4.1 La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4 Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
Solo una persona ☒	Menos de 1 SMMLV ☒	Menos de 1 SMMLV ☒
Compartida ☐	Entre 1-2 SMMLV ☐	Entre 1-2 SMMLV ☐
4.2 No. de personas que laboran en la familia <u>1</u>	Entre 2-4 SMMLV ☐	Entre 2-4 SMMLV ☐
4.3 No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia <u>1</u>	Mas de 4 SMMLV ☐	Mas de 4 SMMLV ☐

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar																													
FECHA DE VISITA:	04/09/2023	FECHA DE ELABORACIÓN:	05/09/2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2302121431MV001																								
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: EL UVAL DIRECCIÓN: LAS BRISAS OLARTE CHIP: AAA0137MYLF MATRICULA INMOBILIARIA : 050540015144 </td> <td style="width: 50%;"> NOMBRE POSTULANTE: MUÑOZ DIAZ ADRIANA ELSY DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52286519 TELÉFONO 1: 3148635587 TELÉFONO 2: 3112949511 CORREO ELECTRÓNICO: adrianamuno09@gmail.com </td> </tr> </table>						LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: EL UVAL DIRECCIÓN: LAS BRISAS OLARTE CHIP: AAA0137MYLF MATRICULA INMOBILIARIA : 050540015144	NOMBRE POSTULANTE: MUÑOZ DIAZ ADRIANA ELSY DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52286519 TELÉFONO 1: 3148635587 TELÉFONO 2: 3112949511 CORREO ELECTRÓNICO: adrianamuno09@gmail.com																						
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: EL UVAL DIRECCIÓN: LAS BRISAS OLARTE CHIP: AAA0137MYLF MATRICULA INMOBILIARIA : 050540015144	NOMBRE POSTULANTE: MUÑOZ DIAZ ADRIANA ELSY DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52286519 TELÉFONO 1: 3148635587 TELÉFONO 2: 3112949511 CORREO ELECTRÓNICO: adrianamuno09@gmail.com																												
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO																													
ÁREA CONSTRUIDA:		87.5 M2		ÁREA DEL LOTE:																									
		1.800 M2		No. PISOS:																									
				1																									
				Vetustez Aprox:																									
				70																									
SERVICIOS PÚBLICOS Acceso a energía: ☐ Acometida: ☒ Fuente propia: ☐ Acceso a agua: ☐ Acueducto: ☐ Cuerpo de agua: ☒ Alcantarillado: ☐ Pozo Séptico: ☒ Gas Natural: ☒ Propano: ☐ Teléfono fijo: ☐ Internet: ☐ Tv: ☐																													
B MATERIALES Y ACABADOS																													
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">MATERIALES</td> <td style="width: 10%;">Concreto</td> <td style="width: 10%;">C</td> <td style="width: 20%;">ACABADOS</td> <td style="width: 10%;">Enchape</td> <td style="width: 10%;">EN</td> <td style="width: 10%;">Esmaltado</td> <td style="width: 10%;">ES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Terreno</td> <td>T</td> <td></td> <td>Piso Laminado</td> <td>PL</td> <td>Alfombra</td> <td>AL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Madera</td> <td>MA</td> <td>Sin Acabado</td> <td>SA</td> </tr> </table>						MATERIALES	Concreto	C	ACABADOS	Enchape	EN	Esmaltado	ES		Terreno	T		Piso Laminado	PL	Alfombra	AL					Madera	MA	Sin Acabado	SA
MATERIALES	Concreto	C	ACABADOS	Enchape	EN	Esmaltado	ES																						
	Terreno	T		Piso Laminado	PL	Alfombra	AL																						
				Madera	MA	Sin Acabado	SA																						
PISOS	MATERIAL		ACABADOS		MATERIAL		ACABADOS																						
	1	2	3	1	2	3	1	2																					
	Áreas comunes	C		EN		Habitaciones	C																						
	Cocina	C		EN		Patio																							
Baños	C		EN		Otros																								
MUROS	MATERIALES		ACABADOS		MATERIALES		ACABADOS																						
	1	2	3	1	2	3	1	2																					
	Ladrillo	L		Material Prefabricado	MP	Prefabricado en fibrocemento		Obra blanca																					
	Bloque	B		Adobe	A			Obra gris																					
	Concreto	C		Bahareque	BH	Prefabricado en concreto		Obra negra																					
	Madera	M		Lamina Zinc	LZ																								
MUROS	MATERIAL		ACABADOS		MATERIAL		ACABADOS																						
	1	2	3	1	2	3	1	2																					
	Áreas comunes	B		OB		Habitaciones	B																						
	Cocina	B		OB		Patios																							
Baños	B		OB		Otros																								
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																													
PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES ALTA ☐ A MEDIA ☐ M BAJA ☐ B																													
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																							
Cubierta	X				A	Cambio total de cubierta en toda la vivienda.																							
Cielo Raso	X				M	Desmonte e instalación de ciclo falso en H1, H2 y Sala.																							
Baños	X				A	Desmonte, e Instalación de batería sanitaria completa, enchapes en piso y muros incluye regadera eléctrica																							
Cocina	X				A	Instalación de cocina integral, con todos los acabados pertinentes incluye mesón.																							
Patio / Cuarto Ropas																													
Alcobas																													
Sala																													
Comedor																													
Hall																													
Alistado y enchape de pisos																													
Enchape escalera																													
Terraza																													
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				B	Mantenimiento de redes hidrosanitarias																							
Instalaciones eléctricas	X				B	Las requeridas por la instalación del ciclo falso en toda la vivienda																							
Fachada	X				B	Pintura en fachada																							
Manejo de residuos sólidos	X				A	Mantenimiento general o reconstrucción de pozo séptico.																							

D	OBSERVACIONES		
	Vivienda con una vetustez de 70 años. Construida en bloque, cuenta con acabados en obra blanca, presenta múltiples filtraciones de agua en cubierta, se priorizan las siguientes intervenciones: -Desmonte de cubierta total y estructura, suministro e instalación de cubierta en toda la vivienda incluye estructura (cubierta actual en asbesto). -Desmonte de unidad sanitaria, suministro e instalación de batería sanitaria completa, instalación de enchape en muros y pisos incluye regadera eléctrica. -Desmonte de estufa de leña -contrucción de cocina eficiente, suministro e instalación de cocina integral completa, incluye mesón, acabados de piso, paredes (enchape) y cielo falso. -Mantenimiento de pozo séptico y de redes hidro sanitarias o reconstrucción de las mismas. -Desmonte, suministro e instalación de cielo falso en H1,H2 y Sala. Incluye redes eléctricas necesarias para el funcionamiento de las luces. No se priorizan intervenciones en áreas con usos diferentes a los habitacionales.		
	CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI ☒ NO ☐

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. *Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.	
F	ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: YEISON DUARTE AGUILERA CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A20392021-1018469096	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: CATALINA ACOSTA CORTES CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1107516584

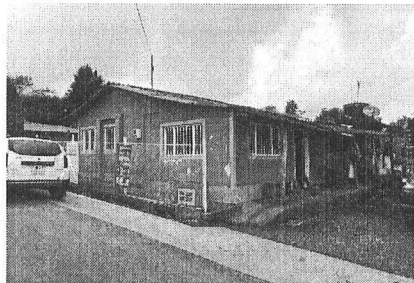


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

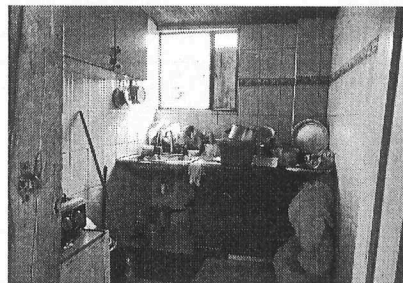
REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

FECHA:	4/09/23	ID DEL EXPEDIENTE:	2302121431MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ DIAZ ADRIANA ELSY
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286519
DIRECCIÓN:	LAS BRISAS OLARTE	TELÉFONO 1:	3148635587
CHIP:	AAA0137MYLF	TELÉFONO 2:	3112949511
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40015144	CORREO ELECTRÓNICO:	adrianamuno09@gmail.com



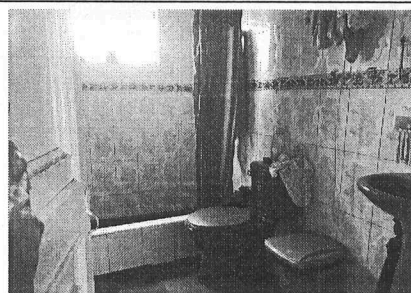
FACHADA



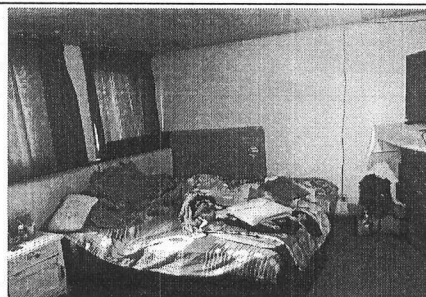
COCINA



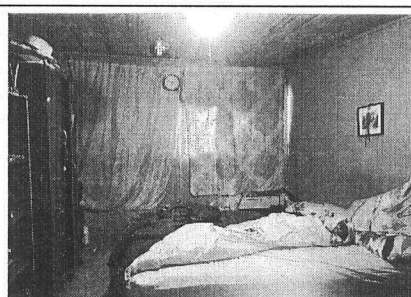
SALA



BAÑO



HABITACION 1



HABITACION 2

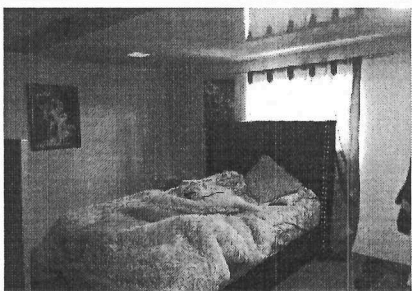


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

FECHA:	4/09/23	ID DEL EXPEDIENTE:	2302121431MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ DIAZ ADRIANA ELSY
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286519
DIRECCIÓN:	LAS BRISAS OLARTE	TELÉFONO 1:	3148635587
CHIP:	AAA0137MYLF	TELÉFONO 2:	3112949511
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40015144	CORREO ELECTRÓNICO:	adrianamuno09@gmail.com



HABITACION I



Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

adrianamuno09@gmail.com

Vivienda en Bloque

3.33 3.93

H1

4.98

Sala

100

8.72

A

H2

3.83

90

1.00

Cocina

H3

3.24

Baño

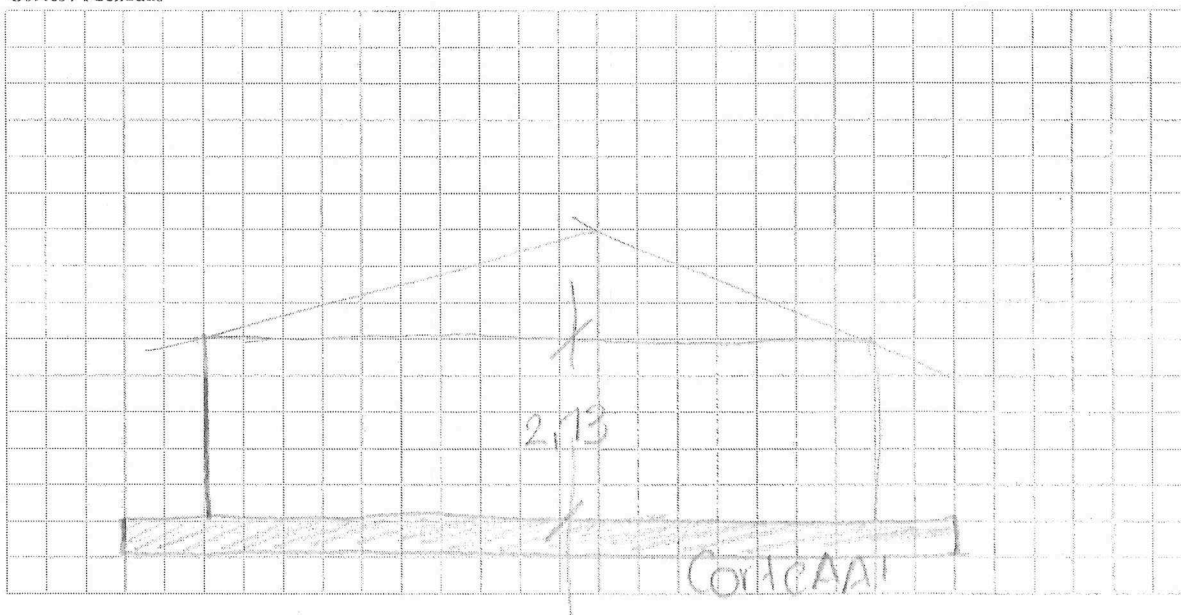
1.43 1.71

Plafondamiento o cambio de cubierta eficiente

Cambio de cubierta

B

Cortes / Fachadas



C

Detalles

Se deben Verificar todas las medidas Previo
a cualquier tipo de intervencion en
esta vivienda

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA
NOMBRE:

CARGO:

TARJETA PROFESIONAL:

Sebastián Aguilar
Sebastián Aguilar
Contador
A0378221-1018469096

REVISÓ:

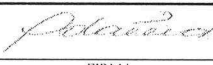
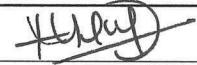
FIRMA
NOMBRE:

CARGO:

TARJETA PROFESIONAL:

Catalina Acosta
Catalina Acosta
Contadora
A139542019-110796594



		VIABILIDAD JURÍDICA													
A INFORMACIÓN GENERAL															
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: OLARTE DIRECCIÓN: EL PORVENIR OLARTE CHIP: AAA0137NHWW MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050S00065732	ID DEL EXPEDIENTE: 2302152448MV001 NOMBRE POSTULANTE: LOPEZ PACHECO LEYDEN DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53130554 TELÉFONO 1: 3113447914 TELÉFONO 2: 3123161960 CORREO ELECTRÓNICO: NR														
B INFORMACIÓN POSTULACIÓN															
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☒															
C TRADICIÓN															
D DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA															
PROPIETARIO		POSEEDOR													
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Declaración juramentada de Unica Vivienda Otro (s) cual (es):		Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Pertenencia (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Declaración juramentada de Unica Vivienda Otro (s) cual (es): ___ Acta de matrimonio													
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD													
Usufructo ☐ Embargo ☒ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Sentencia y/o proceso de Pertenencia ☐ Otros _____ Afectación A Vivienda Familiar ☐		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Mejoramiento Habitacional</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Vivienda Nueva Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?</td> <td colspan="2">De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SI ☐</td> <td style="text-align: center;">NO ☒</td> <td style="text-align: center;">SI ☐</td> <td style="text-align: center;">NO ☐</td> </tr> </tbody> </table>		Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?		SI ☐	NO ☒	SI ☐	NO ☐
Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural													
De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?													
SI ☐	NO ☒	SI ☐	NO ☐												
E OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS															
Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico realizado, se pudo establecer que el predio presenta limitación al derecho real de dominio, toda vez que en la anotación 3 registra el oficio 207 del 29-01-1999 del Juzgado 37 Civil Municipal de Bogotá por embargo ejecutivo, afectando la calidad de propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias.															
F CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA															
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:															
VIABLE ☐		NO VIABLE ☒													
G FUENTES															
DILIGENCIAMIENTO															
ELABORÓ:  FIRMA		REVISÓ:  FIRMA													
NOMBRE Idania Raquel Donado Medina CARGO Abogada Contratista FECHA CONCEPTO 19/09/2023 T.P No: 181548 del C.S de la J.		NOMBRE Xiomara Ocalia Perez CARGO ABOGADA CONTRATISTA FECHA REVISIÓN 12-10-2023 T.P No: 124590 (S)													

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.286.519

MUÑOZ DIAZ

APELLIDOS
ADRIANA ELSY

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1970

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

06-DIC-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00144463-F-0052286519-20091230 0009151747A.2 1950000144

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **80.381.900**
BERNAL CARRASCO

APELLIDOS
ALFONSO

NOMBRES
Alfonso Bernal C.

FIRMA



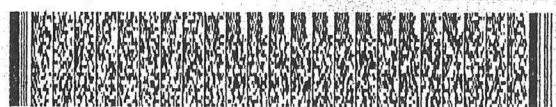

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1967**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-OCT-1986 USME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01168664-M-0080381900-20201006 0071989796A 1 9913294158

Aulenti

Lunes a
2 a 5.

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

ZONA PASTORAL INMACULADA CONCEPCION

PARROQUIA SAN VICTORINO, LA CAPUCHINA

Calle 14 No. 13 - 68 - BOGOTA D.C.

ACTA DE MATRIMONIO

ALFONSO BERNAL CARRASCO y ADRIANA ELSY MUÑOZ DIAZ

LIBRO No.31----- FOLIO No.88----- ACTA No.176-----

Parroquia del Matrimonio: SAN VICTORINO, LA CAPUCHINA-----

Fecha del Matrimonio: Sábado, 25 de Junio de 1988-----

Presenciado por: JULIO CESAR LATORRE PBRO-----

Nombre del Novio: ALFONSO BERNAL CARRASCO-----

Parroquia de Bautismo: VOTO NACIONAL-----

Ciudad de Bautismo: BOGOTA-----

Fecha Bautismo: Lunes, 23 de Septiembre de 1968-----

Bautismo Registrado en: Libro N.56--Folio N.125--Acta N.-----

Padre del Novio: LUIS EDUARDO BERNAL-----

Madre del Novio: ANITA CARRASCO-----

Nombre de la Novia: ADRIANA ELSY MUÑOZ DIAZ-----

Parroquia de Bautismo: SAN PABLO-----

Fecha de Bautismo: Jueves, 10 de Noviembre de ~~1970~~-----

Ciudad de Bautismo: BOGOTA-----

Bautismo Registrado en: Libro N.2--Folio N.388--Acta N.-----

Padre de la Novia: JOSE DEL CARMEN MUÑOZ-----

Madre de la Novia: ROSA MARIA DIAZ-----

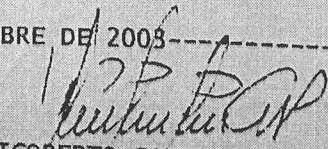
Testigo 1: ALFREDO MUÑOZ-----

Testigo 2: MARIA ELNA DE ROMERO-----

Doy Fe(fdo): RIGOBERTO GAMEZ ALFONSO - PBRO-----

Notas Marginales: SIN NOTAS-----

Expedida el: 30 DE OCTUBRE DE 2003-----

Firma: -----

Párroco: RIGOBERTO GAMEZ ALFONSO - PBRO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-888755

Fecha: 11/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA HELENA BERNAL CARRASCO	C	39767285	null	N
2	MARIA BERNAL CARRASCO	C	39767848	null	N
3	LUIS BERNAL CARRASCO	C	80381900	null	N

Total Propietarios: 3

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1982-07-05		20	050S40015144

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LAS BRISAS OLARTE - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102707 01 33 000 00000

CHIP: AAA0137MYLF

Número Predial Nal: 110010027050700010033000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)

28,525.47

Total área de construcción (m2)

352.78

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	365,547,000	2023
1	295,654,000	2022
2	287,043,000	2021
3	278,682,000	2020
4	285,243,000	2019
5	293,158,000	2018
6	241,034,000	2017
7	235,614,000	2016
8	57,561,000	2015
9	55,884,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 11 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **3BB440A26621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



AÑO GRAVABLE
2019



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
19012733969

101

**Formulario
Número:**

2019201013001030233

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



1. CHIP AAA0137MYLF		2. DIRECCIÓN LAS BRISAS OLARTE		3. MATRICULA INMOBILIARIA 40015144	
DATOS DEL CONTRIBUYENTE					
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
CC	80381900	ALFONSO BERNAL CARRASCO	100	PROPIETARIO	VDA OLARTE
CC	39767285	MARIA EMILIA BERNAL CARRASCO	33.33	PROPIETARIO	null
CC	39767848	MARIA HELENA BERNAL CARRASCO	33.33	PROPIETARIO	null
11. Y OTROS					
PROPIEDAD PRIVADA					
12. AVALÚO CATASTRAL	285,243,000	13. DESTINO HACENDARIO	69-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL	14. TARIFA	4
15. % EXENCIÓN		0		16. % EXCLUSION	
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO		658,000		18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	
				175,000	
19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO				483,000	
20. SANCIÓN		VS	HASTA 05/04/2019 (dd/mm/aaaa)	HASTA 21/06/2019 (dd/mm/aaaa)	
			0	0	
21. TOTAL SALDO A CARGO		HA	483,000	483,000	
22. VALOR A PAGAR		VP	483,000	483,000	
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD	48,000	0	
4. DESCUENTO ADICIONAL		DA	0	0	
25. INTERÉS DE MORA		IM	0	0	
26. TOTAL A PAGAR		TP	435,000	483,000	
PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporte voluntariamente un 10% adicional al		SI	NO	X	Mi aporte debe destinarse al
27. PAGO VOLUNTARIO		AV	48,000	48,000	
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA	483,000	531,000	

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2019



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
19012733969

101

**Formulario
Número:**

2019201013001030233

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



1. CHIP AAA0137MYLF		2. DIRECCIÓN LAS BRISAS OLARTE		3. MATRICULA INMOBILIARIA 40015144	
TOTAL A PAGAR					
HASTA 05/04/2019 (dd/mm/aaaa)		HASTA 21/06/2019 (dd/mm/aaaa)			
4. SIN APOORTE VOLUNTARIO		435,000		5. CON APOORTE VOLUNTARIO	
CONFIRMA DEL DECLARANTE					
RMA		NOMBRES Y APELLIDOS			
		C.C. ☐ C.E. ☐ No ☐			
SEALADO					
HASTA 05/04/2019 (dd/mm/aaaa)		HASTA 21/06/2019 (dd/mm/aaaa)			
(415)7702600856(8020)1901273396992501174(3900)0000000435000(96)20190405		(415)7702600856(8020)19012733969935410057(3900)0000000435000(96)20190621			

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Adriana Elsy Muñoz Díaz mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 52 286519 de estado civil casada, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 25 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casalote ** ubicada en la dirección Las Brisas II de la vereda Olarte de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 4 días del mes de septiembre de 2023.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Adriana Elsy Muñoz Díaz

C.C No: 52286519

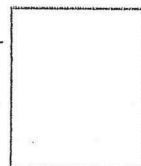
Dirección: Las Brisas 2.



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Jose Gerardo Carrasco

C.C No: 80.390.248

FIRMA: _____

C.C No: _____

CLIENTE

Alfonso Bernal Carrasco
VHEDA OLAFH

JUNCA LAS CASAS H.2 BOGOTÁ D.C. OLAFH

Positivo para sus deudas
Nº. 733799864-9

1 de 1

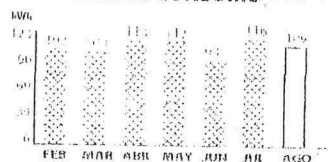
TOTAL PAGAR
\$ 165.380

SUBSIDIO
(\$43.518)

PAGO OPORTUNO
INMEDIATO

FECHA SUSPENSIÓN:
SUSPENSIÓN

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



PERÍODO FACTURADO:

27 JUN 2013 A 26 JUL 2013

TIPO LIQUIDACIÓN: Mensual

TIPO DE LECTURA: Manual

ANOMALÍA: Normal

CONSUMO PROMEDIO

ÚLTIMOS 6 MESES: 100

PRÓXIMA LECTURA: 18/07/2013

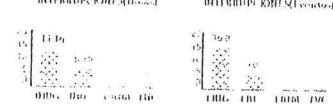
INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TIPOMEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
1000	100	100	0	1	100	100
1000	100	100	0	1	100	100

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/07/2013 **TOTAL CONSUMO:** 100 kWh

CALIDAD DEL SERVICIO

INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:

La tarifa para el consumo de subsistencia (0-130 kWh/mes) es de \$796.5030 kWh

CUOTA 34 DE 36 DE SU ÚLTIMO CONVENIO

G: \$796.5030 T: \$0.0000 D: \$4.3200
CM: \$0.0000 PR: \$0.0000 R: \$4.3200
CU: \$31.3400 CF: 0

TARIFA MES 34 DE 36 VALOR kWh Prom: \$796.5030

INFORMACIÓN TÉCNICA

DATA DEL DUEÑO: 27/07/2013
DATA DE PARTO: 27/07/2013
ESTADO: 2
GRUPO DE SERVICIO: 2
GRUPO DE SERVICIO: 2
SERVICIO: 2

NIVEL DE TENSION: 1
COD. FACTURACIÓN: 13
GRUPO: 607
MEDIDOR DE: 1000000
MEDIDOR DE: 1000000

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGÍA	
796.5030 Valor kWh Consumo (100kWh/Kwh)	\$87.037
RESIDUO DE LA CUENTA ANTERIOR	(\$43.518)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$43.519
CONSUMO DE ENERGÍA POR TENDIDO (COSTO)	\$2.719
RENTES POR TENDIDO (COSTO) (COSTO) (COSTO)	\$249
RECONEXIÓN	\$68.612
SALDO ANTERIOR	\$46.693
SALDO ANTERIOR POR CONVENIO	\$3.587
SALDO CONSUMO DE ENERGÍA POR TENDIDO (COSTO)	\$2.534
APORTE A LA DECT (COSTO)	\$1
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE,	
TE COSTÓ \$ 1500 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$121.861
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	\$0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGÍA	\$165.380
CONCEPTO:	
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	\$0

Plumero de Cuenta: La Duda de Servicios Públicos No
1505227-2 733799864-9

En Proceso Jurídico

TOTAL PAGAR:
\$ 165.380
PAGO OPORTUNO:
INMEDIATO



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 01/09/2023

Hora: 06:43 AM

No. Consulta: 476372289

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-40015144

Referencia Catastral: AAA0137MYLF

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0137MYLF

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LAS BRISAS OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

"BRISAS DEL ORIENTE "

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 27/04/1989

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 11/04/1989

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
39767285	CÉDULA CIUDADANÍA	MARIA EMILIA BERNAL CARRASCO	
		LUIS ALFONSO BERNAL CARRASCO	
		MARIA ELENA BERNAL CARRASCO	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

UN GLOBO DE TERRENO DENOMINADO "LAS BRISAA DEL ORIENTE" HOY VEREDA CLARTE CAMACHO JURISDICCION DE USME Y LINDA: NORTE: EN UNA PEQUEVA PARTE CON PREDIOS QUE FUERON DE FRANCISCO URIBE HOY DE JESUS HEREDEROS Y LUEGO EN LA MAYOR PARTE DE LA CARRETERA QUE UNE A PASQUILLACON LA CENTRAL QUE VA DE USME A LA REPRESA DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA, O A EL HATO CARRETERA DE POR MEDIO CON TIERRAS HOY DE WALDO GUTIERREZ, ANTES DE EDILBERTO AREVALO; SUR: CON TIERRAS QUE FUERON DE HEREDEROS DE CESAREO PARDO LUEGO DE EDILBERTO AREVALO HOY DE JOSE G. PINZON QUEBRADA "DEL ALIEDERO" DE POR MEDIO; ORIENTE: PARTE CON PREDIO QUE FUE DE FRANCISCO URIBE DE SUS HEREDEROS LA MAYOR PARTE CON LA CARRETERA QUE DE USME CONDUCE A LA REPRESA O AL "HATO",OCCIDENTE: CON TIERRAS QUE FUERON DE EDILBERTO AREVALO HOY DE WALDO GUTIERREZ CARRETERA DE PASQUILLA DE POR MEDIO.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: Area Privada Metros: Centimietros:

Area Construida Metros: Centimietros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
					SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS	

0	1	ICARE-2019	02/02/2019	POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
---	---	------------	------------	--

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 01/09/2023
Hora: 06:44 AM
No. Consulta: 476372376
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40015144
Referencia Catastral: AAA0137MYLF

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 24-02-1964 Radicación: SN
Doc: SENTENCIA SN del 1964-02-13 00:00:00 JUZGADO.5.C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION (ESTE Y OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PIÑEROS DE BERNAL EMILIA
A: BERNAL RODRIGUEZ LUIS EDUARDO CC 439120 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 11-04-1989 Radicación: 17371
Doc: SENTENCIA SN del 1982-07-05 00:00:00 JUZGADO. 20 C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION ESTE Y OTROS CINCO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BERNAL RODRIGUEZ LUIS EDUARDO CC 439120
A: BERNAL CARRASCO MARIA EMILIA CC 39767285 X
A: BERNAL CARRASCO LUIS ALFONSO X
A: BERNAL CARRASCO MARIA ELENA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 16-02-1999 Radicación: 1999-10432

Doc: OFICIO 207 del 1999-01-29 00:00:00 JUZGADO 37 CIVIL DEL CTO de SANATFE VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA AGRARIA
A: BERNAL CARRASCO MARIA EMILIA CC 39767285 X
A: BERNAL CARRASCO MARIA HELENA CC 39767848 X
A: BERNAL ALFONSO X



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

52286519

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

06 SEP 2023



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

80381900

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

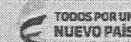
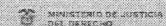
06 SEP 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA					
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

Nro Cedula
52286519
80381900

06 SEP 2023



Inicio Gestión de Usuario Consultas Estado del Trámite Salir

GOBIERNO NACIONAL DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
19 DE SETIEMBRE DE 2023 A LAS 10:06 AM

Consulta General del Inmueble - Estado Jurídico del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

www.vur.gov.gt

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

Documento

Tipo de identificación

CÉDULA CIUDADANA

Número de identificación

52286519

Buscar inmueble

10 6 SEP 2023



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Inicio Gestión de Usuario Consultas Estado del Trámite Salir

BIENVENIDA A SEATR DERECHO

Consulta General del Inmueble - Estado Jurídico del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

www.vur.gov.co

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

Documento

Tipo de identificación

CEDULA CIUDADANIA

Número de identificación

30384000

Buscar Inmueble

06 SEP 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Adriana Elsy Muñoz Díaz mayor (es) de
edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula
de ciudadanía número 52286519 de estado civil casada,
declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa __, casa-lote x, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Las Brisas II de la vereda Olarte de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 04 días del mes de septiembre de 2023.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Adriana Elsy Muñoz Díaz

C.C No: 52286519

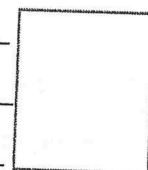
Dirección: Las Brisas 2.



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

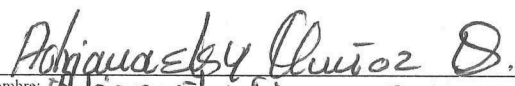
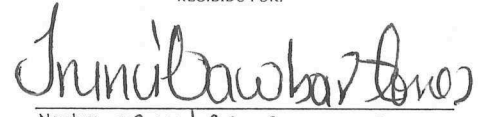
TESTIGOS:

FIRMA: Jose German Bocarrasco

C.C No: 80.380.948

FIRMA: _____

C.C No: _____

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PROYECTO DE VIVIENDA RURAL				
Documentos recibidos para subsidio de Vivienda Rural				
MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NOMBRE POSTULANTE:	ADRIANA ELSY MUÑOZ DIAZ	
LOCALIDAD:	USME	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52.286.519	
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE VEREDA	TELÉFONO 1:	3148635587	
DIRECCIÓN:	FWCA LAS OLIVAS II	TELÉFONO 2:	3112949511	
		CORREO ELECTRÓNICO:	Adrianamunoz@gmail.com	
ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO	No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI NO		
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)			
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)			
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)			
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)			
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)			
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)			
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)			
5,10	Certificado Catastro			
5,11	Pago impuesto predial	✓		
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)			
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)			
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)			
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)			
5,16	Copia recibos de servicios públicos	✓		
5,21	Declaración Juramentada de Unica Vivienda			
5,22	Otros			
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)				
POSTULANTE		Huella Postulante	RECIBIDO POR:	
Firma:			Firma:	
Nombre:	Adriana Elsy Muñoz Díaz		Nombre:	IRENE CAMACHO TORRES
Documento:	52286519		Documento:	52820927
Fecha:	05-08-23		Fecha:	05-08-23
Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años." "Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años. Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados." LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDIIT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012. "He sido informado(a) por la Secretaría Distrital del Hábitat responsable del Tratamiento de lo siguiente: (i) los datos suministrados en este documento serán tratados para los propósitos de enviar o utilizar la información para cumplir con las funciones legales y fines misionales de la Subdirección de Operaciones, especialmente con las relacionadas con la postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Habitabilidad, (ii) es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o de niños, niñas y adolescentes; (iii) entiendo que estos datos serán usados, almacenados, custodiados y tratados en los términos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás disposiciones concordantes (iv) Manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitattbogota.gov.co. En virtud de lo anterior, con la suscripción del presente documento en calidad de titular o padre o madre o representante legal o tutor de uno o varios de los titulares de los datos personales que serán recolectados y tratados autorizo de manera previa, expresa, voluntaria, informada e inequívoca a la Secretaría Distrital del Hábitat, para que trate los datos aquí suministrados para los fines señalados anteriormente y durante el tiempo que subsista la finalidad".				

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
FECHA:	4/09/2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2302121431MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ DIAZ ADRIANA ELSY
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286519
DIRECCIÓN:	LAS BRISAS OLARTE	TELÉFONO 1:	3148635587
CHIP:	AAA0137MYLF	TELÉFONO 2:	3112949511
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40015144	CORREO ELECTRÓNICO:	adrianamuno09@gmail.com
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento Identidad	Parentesco	
MUÑOZ DIAZ ADRIANA ELSY	52286519	ASPIRANTE	
BERNAL CARRASCO ALFONSO	80381900	INTEGRANTE	
Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional rural, según lo establecido en la normatividad vigente.
Juridica		X	Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico realizado, se pudo establecer que el predio presenta limitación al derecho real de dominio, toda vez que en la anotación 3 registra el oficio 207 del 29-01-1999 del Juzgado 37 Civil Municipal de Bogotá por embargo ejecutivo, afectando la calidad de propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias.
SIG			La vivienda no coincide con el lote - Sin Chip para oficio de catastro
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva ☐	Mejoramiento Habitacional Rural ☒	
CONCLUSIÓN		Aprobó	
VIABLE ☐	NO VIABLE ☒	Nombre: Maria fernanda Grel. [Signature]	
		Cargo: Contabilista - SDHT-50	
		Fecha aprobación: 3 Nov 2023	
		FIRMA	